

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ròtova

2024/11107 Anuncio del Ayuntamiento de Ròtova sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 25/2024.

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario n.º 25/2024 (Expte. 1903924P) financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ròtova, a 15 de julio de 2024. —El alcalde, Jordi Puig Muñoz.

